



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.
ADQUISICIONES.



AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N°: 3649-34-SE23, ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS COMEDOR VILLA MERCEDES MES DE FEBRERO, CON CARGO AL CONTRATO DE SUMINISTRO ID: 3649-74-LE22.

DECRETO ALCALDICIO N° 340 /

QUILLECO, MIÉRCOLES 08 DE FEBRERO DE 2023.-

VISTOS estos antecedentes:

- a) Las disposiciones contenidas en el artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2005, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2275 de fecha 14 de Diciembre de 2022 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2378 de fecha 29/12/2022, el cual aprueba bases Generales y autoriza llamado a licitación " Contrato de suministro Productos Alimenticios para Comedores Solidarios Adultos Mayores y Personas de Escasos Recursos, Comuna Quilleco año 2023".
- d) El Decreto Alcaldicio N° 94 de fecha 13/01/2023, que Adjudica Licitación ID N° 3649-74-LE22, el " Contrato de suministro Productos Alimenticios para Comedores Solidarios Adultos Mayores y Personas de Escasos Recursos, Comuna Quilleco año 2023", Suscrito con el Oferente Sra. Judy Del Carmen Soto González, Rut: 10.660.196-8, de la Comuna de Quilleco.
- e) El Decreto Alcaldicio N° 110 de fecha 13/01/2023 que Aprueba" Contrato de suministro Productos Alimenticios para Comedores Solidarios Adultos Mayores y Personas de Escasos Recursos, Comuna Quilleco año 2023", con la Sra. Judy Del Carmen Soto González, RUT: 10.660.196-8, de la Comuna de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 1966 de fecha 07/02/2023, emitida por DIDECO solicitando: **LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA COMEDOR SOLIDARIO, VILLA MERCEDES, MES DE FEBRERO 2023.-**

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, La Orden de Compra N° 3649-34-SE23, Adquisición de alimentos para comedor solidario Adultos Mayores de VILLA MERCEDES, correspondiente al mes de FEBRERO de 2023, de acuerdo a Licitación Pública ID:3649-74-LE22, al proveedor, **Judy del Carmen Soto González**, RUT: N° **10.660.196-8, Quilleco**, por un monto total de \$ **1.796.355.-** Valor con despacho e impuestos incluidos.
- 2.- Los gastos que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al ítem **215.22.01.001 (4)** del presupuesto municipal vigente.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

RTA/LCA/ivm
DISTRIBUCIÓN:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
 - C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
 - C.c. Arch. Adquisiciones.
 - C.c. Arch. Dideco.
- =====